Sábado 8 de Julio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 264.

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 83, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Almanaque.

JULIO 8.

SANTA ISABEL, viuda reina de Portugal; esclarecida en virtudes y milagros, fué canonizada por el papa Urbano VIII.

LOS SANTOS AQUILO Y PRISCILA, su muger en el Asia menor, de quienes se hace mencion en los hechos de los apóstoles.

LOS CINCUENTA SANTOS SOLDADOS MÁRTIRES, en Porto; los cuales convertidos á la fé del martirio de Santa Bonosa, y bautizados por el papa San Felix, dieron la vida en la persecucion de Valerio Aureliano.

SAN PROCOPIO mártir en Palestina; el cual en tiempo del emperador Diocleciano fué llevado de Leitópolis á Cesárea, donde el Juez Fabiano, á la primera pregunta viendo su firmeza lo mandó degollar.

EL MARTIRIO DE LOS SANTOS MONGES ABRAHAMITAS, en Constantinopla, los cuales por defender el culto de las Santas Imágenes contra el emperador Teófilo fueron martirizados.

SAN CHILIANO, obispo en Witzburgo en Alemania, el cual envió el papa á predicar el Evangelio; y habiendo convertido muchos á Cristo, fué cruelmente martirizado junto con sus compañeros Colomano presbítero y Furtiano diácono.

SAN AUSPICIO, obispo y confesor en Tréveris.

Efemérides.

1590—D. Diego Rodriguez Valdés y de la Banda entra á desempeñar el cargo de gobernador en la Asuncion del Paraguay. Fué el 8º Gobernador del Rio de la Plata.

1730—Formidable temblor de tierra en Chile que arruinó la ciudad de Concepcion, que estaba situada en el puerto de Penco.

1815—Embarque de Napoleon I en Rochefort, á bordo del navío inglés «Bellerophon».

EL SIGLO

Es cuestion resuelta.

Algunos de nuestros colegas promueven la cuestion que se agitó ya, al celebrarse el tratado de la triple alianza, y que quedó resuelta por la no aceptacion de las indicaciones imprudentes é inautorizadas que se hicieron entonces por una parte de la prensa del país y tambien de Buenos Aires.

Hablamos de la estipulacion, segun la cual quedarian sometidos á la obligacion del servicio militar á que se imponen las tres naciones aliadas, en cualquier parte en que se encontrasen residiendo, del territorio respectivo de cada una de ellas.

Tales condiciones, recordamos que pretendia la prensa, pero la misma prensa y especialmente *La Tribuna de Buenos Aires*, reaccionó contra semejantes indicaciones, que importarian la violacion de todos los principios del derecho de gentes y de las conveniencias internacionales.

No es, pues, que en el *tratado de alianza* se omitiese estipular sobre ese punto, sinó que se rechazó la indicacion que llegó á tomarse en consideracion, segun nos lo aseguran quienes pueden estar impuestos de ese asunto.

Las indicaciones de hoy, hechas con insistencia por nuestros colegas, tienden á falsear el tratado de alianza, pretendiendo introducir por el abuso y la corruptela, lo que fué denegado por las altas partes contratantes en nombre de principios incuestionables, y de bien apreciadas conveniencias internacionales.

Que el tratado hubiese contenido esa estipulacion habria sido malo, pero que el abuso la introduzca, es mil veces peor.

Si eso se hubiese estipulado en el tratado, lo habria sido con la necesaria reglamentacion para impedir la arbitrariedad, mientras que introducida por el abuso, no tiene mas regla que la voluntad y capricho de los gefes que se permiten introducir ese abuso.

Si el tratado hubiese aceptado esa estipulacion, habria determinado el modo y forma con que se exigiria ese servicio al ciudadano Argentino ó Brasilero domiciliado en la República, ó al Oriental en la Confederacion Argentina ó el Brasil; determinado con precision si estaria en las mismas condiciones del natural del país, ó si seria mas ó menos favorecido, se habria estipulado, talvez, que prestase el mismo servicio enrolándose en la guardia nacional, entrando al sorteo y á los demás cargos de los ciudadanos del país, mientras que hoy nada de eso existe, y donde como en Entre-Rios se cometió escandalosamente ese abuso, aun son enrolados en la guardia Nacional otros alistados en los cuerpos de línea, unos quedan en las ciudades, otros marchan á campaña, sin que eso sea resultado de una disposicion gubernativa, ni efecto de una pena, pues la comision de un delito, presupone la existencia de una ley preceptiva, que nos obliga á dar ó hacer alguna cosa.

¿Se hace eso entre nosotros? ¿Se pretende al menos que se haga?

En cualquier caso se pretende algo que en ningun caso y de ningun modo se puede justificar.

En sí la medida sería atentatoria y sin ejemplo.

El Estado no puede imponer á un ciudadano el servicio militar bajo bandera estrangera, por mas que esa bandera sea la de un noble aliado; no puede en cuanto á los derechos y deberes políticos imponer otra jurisdiccion que la nacional, sin violar todos los principios constitutivos de la asociacion política y de la soberanía nacional.

Y en este caso, se violarian todos los principios, estableciendo un precedente funesto, para fines, cuya insignificancia no puede ser puesta en duda por los mismos que aconsejan la medida.

En el modo y forma es la consagracion de la arbitrariedad mas ilimitada en materia en la cual, por el contrario, debe procurarse la mayor imparcialidad y legalidad para no hacer odiosas, medidas que en sí mismas no son bastante y que puedan amenguar el prestigio y popularidad de tan justa causa.

Creemos pues, que á la medida que aconsejan los colegas, se opone el mismo tratado de alianza, los principios que acatamos y las conveniencias de los pueblos aliados.

Asesinato horroroso.

Nos felicitamos de que *La Tribuna* haya tomado la palabra para denunciar la complicidad y negligencia de ciertas autoridades del Carmelo, en el asesinato perpetrado en la persona del apreciable jóven D. Nicolás del Campo.

Los vínculos de parentesco y de amistad que nos unian á la víctima, podian hacer sospechosa nuestra palabra y por esa razon preferimos limitarnos á llamar la atencion de quien corresponda sobre los hechos que D. Adolfo del Campo denuncia bajo su firma.

Con motivo de otros hechos de esa naturaleza, hemos dicho, y lo hemos repetido muchas veces, que la base de todo gobierno, de todo progreso, de toda moralidad, está en la inmediata y severa represion de los delitos, que por las personas que los perpetran y por las circunstancias que los acompañan, ponen en alarma á la sociedad.

En los Estados Unidos se ha dicho en elogio de Lincoln, que se le debia la estatua de la libertad; nosotros sin aspirar á tanto, debemos exigir á los prohombres de la Revolucion que la consumen, sin velar la estatua de la justicia.

Justicia antes que todo debemos reclamar.

Desengaños del Paraguay.

Nos complacemos en trascribir y recomendar el siguiente articulo de *La Nacion Argentina*, de perfecto acuerdo con lo que varias veces hemos dicho respecto del fantasma paraguayo.

Esa revista de lo que pensaban hacer las legiones del tirano, cuando soñaban con el triunfo, es un buen consuelo para los fieles creyentes que esperan la libertad paraguaya para los pueblos del Plata.

Las noticias que diariamente nos vienen del teatro de la guerra, están comprobando con los hechos las seguridades del éxito de esta *campaña*, y revelando el desengaño que acosa al invasor, lleno de necias ilusiones, ayer, perseguido hoy por la tremenda realidad, que no quisieron sus *déspotas hacerle ver*.

Ofreciéronles, en efecto, hacer de la guerra un paseo militar. Apenas pusieran el pié en la Provincia de Corrientes, deberia ésta pronunciarse en *masa*, *Entre-Rios* habia de seguirla, acogiéndose bajo la bandera paraguaya. La nacion entera, por su, cansada de vivir en el desórden, estaba dispuesta á ampararse de la influencia paraguaya para mejorar de condicion, y ponerse en camino de imitar las sabias y salvadoras instituciones, que nos traian á cañonazos. Ayudados por Corrientes, Entrerios, por Santa Fé, en pocos dias debian atacar y vencer al gobierno argentino en su último atrincheramiento. Le estaban reservados á Robles los honores del triunfo en Buenos Aires. Preparábase ya el carro, y se domesticaban leones para hacer coro con sus rugidos á los víctores de un pueblo, ébrio de entusiasmo en presencia del héroe.

Los castillos en el aire se han desvanecido. Rechazados por un sentimiento uniforme de indignacion en la República, han visto armarse tres pueblos vigorosos y libres contra sus alevosos atentados. La provincia invadida fué la primera en aprestar sus recursos para la resistencia. La traicion no ha cundido; y se encuentran solos en medio de un pais enemigo, y ¡que enemigo!

Otra ilusoria promesa del tirano les ofrecia fáciles triunfos contra soldados débiles y raquíticos. Dos veces han combatido: el 25 de Mayo, el 11 de Junio, y en ambos combates han podido probar el corage y el poder de los guerreros de la alianza.

Hoy se reune en la Concordia un ejército numeroso, entusiasta y disciplinado.

Las vacilaciones, las marchas y contra marchas desconcertadas del enemigo, están probando hasta la evidencia, que la realidad le aterra; y sus temores dan á la alianza, lo único que necesitaba para asegurar, no la victoria, sino su rapidez: tiempo suficiente para reunir y preparar sus elementos, antes de emprender las grandes operaciones, que probablemente no tardarán en iniciarse.

Cuando vemos, que todo el ímpetu del enemigo se funda en mentirosas ilusiones, que una vez disipadas por la verdad de las cosas, se vuelven contra el mismo que las abrigó, y entregado entonces á su ignorancia y debilidad real, facilita las operaciones del atacado, no es posible dejar de ver en semejante estado el dedo de la Providencia, que nos proteje y nos ha de dar la victoria, que los pueblos aliados cuentan ya tan segura, como es segura la justicia de la causa que representamos y el corage de los bravos guerreros, que la sustentan en la campaña.

Los desengaños del Paraguay se multiplican, y en la misma proporcion las seguridades del triunfo para la triple alianza.

(*La Nacion Argentina.*)

SECCION OFICIAL

Montevideo, Julio 4 de 1865.

Habiendo tenido noticia esta corporacion, de que varias sustancias medicinales de uso muy frecuente, preparadas en Paris en la farmacia de Mr. Grimault estaban adulteradas con menoscabo de la ciencia y con perjuicio del público, por cuya razon fué denunciado ante los tribunales franceses, juzgado y condenado por el del Sena, creyó esta corporacion conveniente hacer practicar el análisis de los medicamentos adulterados, para llevar la conviccion del fraude hasta el mayor límite posible, muniéndose al mismo tiempo del juicio promovido en Paris contra dicho farmacéutico y del resultado obtenido de lo obrado además por el Gobierno de Portugal, prévio el informe de la Junta de Sanidad de ese reino, á fin de ilustrarse completamente sobre tan delicado asunto, para esponer luego á V. E. los vistos y considerandos que de este estudio se deducen.

De cada uno de estos antecedentes, y de todos en general, se deduce que en las cinco preparaciones anunciadas del farmacéutico Mr. Grimault que son, *Jarabe de rábano iodado, Jarabe de quina roja ferruginosa; Pepsina pura, Elixir de pepsina*, y *Jarabe de arseniato de hierro y soda*, están *falsificadas, ninguna* es lo que el farmacéutico dice, y asegura ser.

Consultados los análisis practicados separadamente, en Montevideo, por los Sres. profesores, D. Julio Lenoble, D. Mario Isola y D. Ventura Garaicoechea á lo que si bien hay discordancia sobre uno de los medicamentos, *Jarabe de rábano iodado*, en la existencia ó ausencia de ioduro de potasa, señalan todos con justas apreciaciones, el modo de ser de cada medicamento ó sea su adulteracion.

Viendo que el informe del Sr. Isola es conforme al resultado obtenido en Paris por los profesores Boussin profesor de Val-de Grace, Payen conservador de artes, Beaudoin Dr. de Medicina que figura en el proceso que *en el Tribunal Correccional de Paris*, fué levantado contra el Sr. Grimault, los que deben considerarse como autoridades científicas. Considerando ademas que los *medicamentos* citados no llenan las indicaciones tirapéuticas que en ellas se suponen, y que uno de ellos el llamado por Grimault *jarabe de arseniato de hierro y soda*, es medicamento altamente heróico y pudiera producir en manos inespertas graves perjuicios sobre la salud del paciente, en vista tambien de la prohibicion que el Gobierno de Portugal por el informe del consejo de sanidad hizo de estas sustancias en ese reino, no trepida esta corporacion en proponer á V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Art. 1.º Prohíbese en las oficinas de farmacia, habilitadas de la República el despacho de los susodichos preparados del Sr. Grimault.

Art 2.º Comuníquese al Sr. Colector de Aduana, para que no permita en lo sucesivo la entrada al país de las citadas drogas, y mándese entregar a los interesados lo existente en depósito para su reembarco inmediato.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fermin Ferreira—Presidente.
Miguel Garviso—Vocal-Secretario.

Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 6 de 1865.

En vista de los antecedentes espuestos por la Junta de Higiene Pública, respecto de las preparaciones medicinales de la casa de farmacia «Grimault», establecida en Paris; y siendo un deber del Gobierno prevenir la estafa y aun los perjuicios que pueden originar á la salud pública, dispone que por la espresada corporacion, se haga saber á todas las oficinas ó farmacias habilitadas en la República, que les queda absolutamente prohibido el despacho de las preparaciones indicadas.—Líbrese órden al Ministerio de Hacienda para que por la Colecturía General no se permita en lo sucesivo la entrada al pais de aquellas drogas, entregándose á los interesados lo existente en depósito para su inmediato reembarco.—Comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E. ZORRILLA.

INTERIOR

Seccion Científica.

Parte teórica.

NUEVA EPIDEMIA.

De *El Pabellon Médico*, tomamos la siguiente descripcion que creemos debe ser conocida de nuestros lectores.

«Ya no es solo la fiebre rusa la que tiene el triste privilejio de escitar la curiosidad y atencion de los médicos, produciendo la consternacion y el espanto en ciertas comarcas del Norte de Europa. Una epidemia de carácter mas alarmante que la fiebre rusa, mas mortífera que el tifus, la fiebre amarilla y el cólera, se ha desarrollado en las provincias orientales de Prusia y la Hesse, Brunswik y Hanover. La mortandad media es de 50 á 60 por 100, siendo precedida la muerte de padecimientos terribles. La meningitis cerebro-espinal epidémica, apareció por vez primera en Ginebra en 1805. Una epidemia de igual naturaleza ocurrió en Francia, y continuó desde el 37 hasta el 42, y desde el 46 hasta el 49. Despues se dejó ver en las provincias meridionales de Italia y Sicilia, donde recibió el nombre de «tifo apoplético», ensañándose tambien en Argel, los Estados Unidos, Gibraltar, Dinamarca y Suecia, así como en algunos asilos de Beneficencia en Dublin y Edimburgo.

La enfermedad referida, consiste en una inflamacion purulenta de la pia madre cerebro espinal. En algunos casos hay síntomas precursores, tales como vértigo, cefalalgia, debilidad rigidez de los músculos del cuello, y escalofrios; en otros casos se presenta de repente la enfermedad con delirio y convulsiones, siguiéndose la muerte á las veinte y cuatro horas. En la mayoría de los casos, la marcha de la afeccion es la siguiente. Por la noche, suele presentarse un escalofrio violento seguido de un calor abrasador, quejándose el enfermo de fuerte cefalalgia y vómitos frecuentes. Sigue una sensacion de tirantez en la nuca, mucha inquietud, temblores, sobre todo de las estremidades, y es tal la hiperestésia cutánea, que el *mas lijero tacto hace dar gritos. En este* estado, presentan los enfermos el aspecto de borrachos, tienen los ojos vidriosos, las conjuntivas inyectadas y contraidas las pupilas; el pulso es algunas veces acelerado, otras normal, despues de continuar este estado unas pocas horas, preséntansen espasmos tetánicos del trapecio y otros músculos de la parte posterior del cuello, quedando fija la cabeza formando ángulo recto con el tronco.—En ocasiones, tambien hay convulsiones tetánicas de los miembros, acompañadas de delirio, y *seguidas de sopor y coma. Continua el vó*mito y en los intérvalos de lucidez, se queja el enfermo de violentos dolores de cabeza y estómago. Este periodo del mal, suele durar de 24 á 36 horas: siguiéndose otro de *depresion y postracion*. Ya no contestan los enfermos á las preguntas q' se les dirigen, permanecen en posicion supina, en un estado de estupor, tiemblan las estremidades, son *mas tardios los latidos del pulso,* la piel fria, la cara pálida, y dilatadas las pupilas. Continúa la rigidez de los músculos del cuello y espalda, y se presentan erupciones cutáneas de varias especies. A veces se asemejan al sarampion; otras á la escarlatina, erisipela *ó herpe, esta última particu*larmente en la cara. Auméntase el coma, hay ectosis, estrabismo, paraplegia y pulso intermitente, llegando en este estado la muerte á poner fin á los sufrimientos terribles.

En otros casos, parece haber absorcion rápida del derrame, mejorándose en breve los enfermos. Otras veces, desaparecen gradualmente todos los síntomas, y se declara la convalescencia, la que es, sin embargo bastante larga. No son raras las enfermedades intercurrentes durante el curso de la afeccion, sobre todo, diarrea mucoso catorral, pleuresia, pericardites, paradisis y flegmasias oculares. Mientras reina la epidemia, muchos padecen síntomas parecidos á los del primer periodo del mal, pero mediante un buen tratamiento, sobreviene un sudor copioso y cesan los síntomas.

En la autópsia se descubre una gran cantidad de sangre, y á veces coágulos fibrinosos en los senos de la dura madre: la aracnoides seca y opaca; la pia madre cubierta de un derrame purulento, teñido á veces de sangre. En algunos casos es tan considerable el derrame, que se encuentran del todo separadas una de otra la pia madre y la aracnoides; en el encéfalo se le halla principalmente en la base del cerebro, en las inmediaciones del puente de varolio y de los nérvios ópticos, y en la médula oblongada. En la médula espinal, es mas abundante el derrame hácia los engrosamentos dorsal y lumbar. El cerebro se halla por lo comun entumecido ó seco; en algunas ocasiones hay pequeños focos de reblandecimiento. Las alteraciones en los demas órganos, no son constantes. Pueden existir señales de pleuresia y de pericardites, tumefaccion de todas las glándulas intestinales é hiperemia del hígado y bazo. Mas de una vez se han encontrado en las grandes articulaciones, acumulaciones de materia purulenta.

La enfermedad que nos ocupa, parece ser enteramente independiente de las influencias climatéricas y topográficas, pero desde luego, es mas temible en las localidades sucias, mal ventiladas, sobrecargadas de habitantes, provistas de aguas corrompidas ó viciadas. Parece que no cabe lugar á dudar del contajio, pues durante aquellas epidemias que tuvieron lugar en Francia, se cebó esclusivamente al principio, en ciertos rejimientos, cuyos individuos, una vez diseminados, llevaron y propagaron la afeccion á otras localidades. La evacuacion de cuarteles mal ventilados, ha detenido algunas veces la estension del mal entre la tropa. En algunas epidemias anteriores, han padecido mas los militares, y entre ellos mas frecuentemente la clase de tropa, que los oficiales. En la epidemia que en la actualidad se observa en Hannover, Brunswick y Hesse, parece atacar mas bien á los jóvenes y niños. Ningun tratamiento parece detener la enfermedad: en algunas ocasiones el trismo impide la administracion de medicamentos al interior, y en estos casos, quizás las inyeciones subentáneas de morfina, pudieran disminuir el dolor y los espasmos.

B. Onofre Trill.

EXTERIOR

Regium Exequatur.

Los diarios estranjeros, traen la circular del ministro de cultos del reino italiano Sr. Vacca sobre la cual ha trasmitido el telégrafo de Turin indicaciones que parecian contradictorias, en cuanto á no saberse bien si el ministro persistia o nó, á pesar de haber sido retirado el proyecto de la ley sobre supresion de las corporaciones religiosas, en mantener la suspension del *Regium exequatur* para los nombramientos en los beneficios eclesiásticos. Esa circular dice así:

TURIN 8 de Mayo.—El Sr. procurador general recuerda que un ministerio por circulares de 30 de enero, 6 de abril y 14 de Julio de 1864, impulsado por motivos de conveniencia, y haciendo uso de las facultades concedidas al *gobierno por* consideraciones de órden público, por reales decretos de 5 de Marzo y 26 de julio de 1863, prescribia que en tanto que se discutia el proyecto de ley presentado al Parlamento sobre la supresion de las corporaciones religiosas y la organizacion del patrimonio eclesiástico, se suspenderia la concesion del pase regio ó del *placet* á las provisiones bien fuese de beneficios que en conformidad á lo propuesto por el ministerio debian ser suprimidos, bien de las canongías y beneficios que escediesen del número á que se quería *reducir los* individuos de todo el cabildo, esceptuando únicamente los beneficios sometidos á derechos de pa*tronato pasivo*, familiar, ejercido realmente por los patronos, y las canongías que tuviesen el oficio especial de parroquial, teologal y penitenciario en la dignidad de la presidencia capitular,

Ahora bien, habiendo sido retirados los proyectos que motivan *las medidas suspensivas*, parece que estas deban tambien cesar.

Sin embargo, como el gobierno persiste en sus intenciones y no habria acaso mas que el retraso de algunos meses respecto de una reforma que tiene por objeto suprimir ó reducir los cuerpos morales que, sea por efecto de los cambios de las condiciones de la época, sea porque su número se ha aumentado mas allá de las necesidades, son reconocidos universalmente hoy como inútiles, el abajo firmado ha resuelto mantener las medidas suspensivas primitivas, en conformidad á lo que se halla prescripto especialmente en la circular precitada de 14 de junio de 1864.

Deseando, no obstante, mitigar el rigor escesivo de semejante medida por todos los medios propios para hacerla menos grave y sensible en lo que se refiere á los intereses y á las conveniencias de los particulares, sin añadir demasiadas dificultades á la ejecucion de la ley futura, un ministerio ha juzgado á propósito levantar la suspension y prescribir que se provea de la manera acostumbrada á todas las demandas de pase régio ó de *placet* relativa á provisiones de beneficios sujetos á derechos de patronato laical, activo y pasivo, con tal que sean regular y efectivamente ejercidos por patronos, de modo que la escepcion no queda ya, como estaba antes, restringida solo á los beneficios de patronato pasivos familiares.

Contad, por lo tanto, señor procurador general, de que sean ejecutadas las resoluciones antedichas, tanto respecto de las demandas que se hallan pendientes ante vos, como de las que se os presenten en lo sucesivo.—G. VACCA.

Progresistas y Demócratas.

El Eco del País ha recibido con sumo aprecio un ejemplar del folleto que, con el título de *Progresistas y Demócratas*, acaba de publicar el distinguido escritor D. Cárlos Rubio.

El objeto de la obra es demostrar que ambos partidos pueden reunirse en una sola comunion en lo futuro. El pensamiento está desenvuelto con maestría y copia de argumentaciones sólidas, á juicio de nuestro cólega, quien lo halla perfectamente resumido en las siguientes frases con que termina el folleto:

«La democracia es hoy la teoría del partido progresista; el partido progresista es la práctica de la democracia. Son el sentimiento y la idea, el espíritu y la palabra; cuanto mas unidos, menores serán nuestras diferencias, y cuanto menores sean nuestras diferencias, mas pronto se redimirá el país de la esclavitud en que gime.»

Pues no necesitamos saber mas. Y ya nos esplicamos por que, *Las Novedades*, decreta hoy un *no, mil veces no*, á las indicaciones de abandonar el retraimiento, prévia una nueva ley electoral ó llamamiento para discutirla.

No escuse el periódico progresista su negativa con los desaciertos del partido moderado: precisamente cuanto mayores fueran estos, debe estar mas codicioso de corregirlos y mas dispuesto a acoger todas las ocasiones legales que se le brindaran de plantear y discutir sus principios.

Pero desde el momento en que sabemos que la democracia y el progresismo son el espíritu y la palabra; y la palabra y el espíritu nos dicen todos los dias sin rebozo lo que quieren, repetimos lo que decíamos al principio de estas líneas: no necesitamos saber mas. Obremos bien nosotros; hagamos la política de nuestra época, firme, pero liberal y progresiva, y no nos preocupemos de exageraciones, para las cuales el desengaño es la mejor medicina.

La Época.

La Aduana de Nueva-York.

Segun el informe anual presentado al Congreso por el Secretario del Tesoro, las aduanas produjeron en el año fiscal que terminó el 30 de setiembre próximo pasado, 72 millones de duros, en metálico. El último trimestre, es decir, desde julio á setiembre, produjo ps. 9,000,000. En los últimos diez meses del año fiscal la aduana de Nueva-York produjo ps. 45.460,617, ó sea un 72 por 100 de los ps. 63.140,000 recaudados en aquel periodo. El secretario de Hacienda cree que en el presente año fiscal, las rentas producirán *de 78 á 80 millones de duros.*

El siguiente cuadro, manifiesta lo que ha producido la Aduana de Nueva-York y los intereses pagados en oro, por la subtesorería de esta ciudad, desde Julio de 1864 hasta el 1º del corriente Mayo.

Rentas de la Aduana.		Intereses pagados.	
Julio....	$ 3.585,848	Julio....	$ 1.881,000
Agosto ..	6.237,364	Agosto ..	2.106,784
Setbre...	4.084,494	Setbre ..	313,690
Octubre.	*3.670,188*	*Octubre.*	3.835.065
Novbre..	3.455,156	Novbre..	4.032.550
Dicbre ..	3.461,368	Dicbre ..	4.163,406
Enero...	4.276,399	Enero ...	2.449,290
Febrero..	4.823,214	*Febrero..*	*913,439*
Marzo...	5.471.026	Marzo...	2.009,666
Abril....	6.389.560	Abril....	164,187
Total..	$ 45.460,617	Total..	$ 21.732,022
		Existencia......	22.732,595

Supónese que en los meses de Mayo y Junio producirá la Aduana de Nueva York 12 millones *de duros y las demas de la federacion de* 16 á 17 millones. El interés de la deuda, será el año próximo de pesos 64,016,631 y las rentas se supone que escederán de 100 millones en oro.

Rusia.

Nos escriben de San Petersburgo anunciando la llegada allí del emperador y la emperatriz. El cadáver del príncipe imperial era esperado el 22 de Mayo. Es imposible describir la tristeza de la capital de Rusia. El imperio todo se ha asociado al dolor inmenso de tan gran catástrofe.

Confírmase un bello rasgo del malogrado príncipe. Todo el mundo sabe que estaba profundamente enamorado de su prometida y que el matrimonio que iba á celebrarse á fines de este mismo mes, era un casamiento de amor. La princesa habia acudido al lado suyo en Niza. Momentos antes de espirar, hizo prometer á sus padres y á

FOLLETIN 37

LOS CABALLEROS

DEL

FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—Señora, me es sensible no obedeceros, pero este hombre tiene soldados aquí cerca. Acaba de salvaros, vos así lo creis y yo tambien quiero creerlo, pero cuando se trata de una persona tan preciosa....

—Infante suspicaz y obstinado, murmuró Vasconcellos con tristeza, ¿es así como debe ser el rey que necesita Portugal?

—Respondad, señor, replicó el príncipe: dos palabras bastan.

Vasconcellos sacó de su cartera un papel, que entregó al infante.

—Habia previsto eso, dijo, tened la bondad de leer este billete.

El billete contenia estas palabras.

«Vuestra felicidad depende de Vasconcellos; fiaos de él.»

«*El Fraile.*»

XXVII

MEDIA NOCHE.

El infante leyó varias veces el billete, y fijando en Vasconcellos una mirada escrutadora que este sostuvo con calma y dignidad, murmuró vacilando:

—Si, esta es la letra del fraile; ¿pero por qué ha de depender de él mi felicidad?

—Este es un secreto entre el fraile y yo.

—Me retiro, dijo el principe despues de haber reflexionado todavía algunos segundos. No puedo decir que tenga fé en vos, á pesar de la recomendacion de ese hombre á quien respeto........que me ha probado su desinterés.......pero de quien me aleja un secreto instinto. Me retiro, no para obedecer á *sus órdenes misteriosas*, sino para no contrariar por mas tiempo la voluntad de S. M.

La reina respondió distraida al saludo reverente que siguió á estas palabras, costándole no poco trabajo disimular su impaciencia.

—Retiraos, hijas mias, dijo á sus camaristas luego que salió D. Pedro; ya os llamaré.

—Decid á S. A. R. el infante, añadió Vasconcellos, que S. M. le suplica que no salga del palacio, pues tiene que hablarle dentro de pocos instantes.

Vasconcellos y la reina se quedaron solos, primera vez que sucedia así desde la escena del palacio de Souza. Isabel se sintió conmovida, turbada, y al ver que Vasconcellos tardaba en tomar la palabra, y que este largo silencio aumentaba su turbacion, se decidió á romperlo la primera.

—¿Qué teneis que decirme, D. Simon? dijo con voz cuya dulce y trémula inflexion revelaba su secreta esperanza.

—Señora, contestó Vasconcellos, vengo á defender delante de vos una gran causa. .. Seame permitido ante todo dirigir una pregunta á V. M.: supongo que, puesto que ya no se pesa sobre vos una brutal tiranía, habreis renunciado á la idea de sepultar vuestra juventud en un claustro.

—No sé, ... vacilo todavia ... el mundo cree que soy la esposa de un rey. ¿Qué puede, una ser despues de esto, cuando la voz del corazon no tiene derecho para ser escuchada, sino la humilde y solitaria esposa de Dios?

—Puede uno cambiar y no descender, señora. Háse visto á reinas guardar su puesto en el trono despues de la caida de sus esposos.

—No os comprendo, D. Simon.

—Yo tambien vacilo, señora, replicó Vasconcellos con esfuerzo; vacilo porque en este momento [illegible]

[illegible]

la pendiente de sus ideas, un dia vinieron á decirme: «Tu padre se muere».... mi padre era [illegible]

[illegible]

sin sueño he pedido consejos á Dios. Dios me ha aconsejado, señora, y hoy acudo á vos para que me presteis vuestra ayuda. [illegible]

[illegible]

llecida sobre su asiento, cediendo á la violencia de su emocion.

Vasconcellos, mas pálido que ella, permanecia [illegible]

[illegible]

su hermano el heredero del trono de Rusia, que se daria la mano á su prometida. Esta, que habia abrazado la religion griega, es la que mostró una gran resistencia, á pesar de que renunciaba una corona y á todo enlace con ninguna otra familia real. Se cree que el tiempo realizará los deseos del príncipe.

Espulsion de los jesuitas de Francia.

Vamos á tomar del corresponsal de la *Gironde* unas líneas referentes á ese probable acto.

Desearíamos que nuestro Gobierno abriese los ojos y leyese con atencion ese estratacto del periódico francés. En la noche del 2 al 3 de Julio fueron espulsados los Jesuitas de toda la América por decreto del virtuoso Cárlos 3º.

El dictador Rosas los admitió de nuevo en el 38 ó 39, y si se duerme y no los destierra en el 43, hubieran conseguido ellos solos derrocarlo, sin que se hubiese precisado ni el genio de un Lavalle, ni la victoria de Caseros. Se establecieron por desgracia en nuestro pais, y en el 57 el Gobierno se vió forzado á desterrarles por su ambicion y por los desórdenes que ocasionaban. Triunfa la revolucion, y el Gobierno revolucionario, que se llama liberal, les abre de nuevo las puertas en 1865, por sí, y ante sí, sin consultar la historia pasada, la presente, y la voluntad del pueblo, que los detesta.

No está muy lejos la hora, en que deberá espulsarlos, si vienen; porque, si sin hallarse todavia entre nosotros, ya dominan la situacion; ¿qué harán, cuando estén? ¡La Europa absoluta los arroja de su seno, y la América republicana los admite en su regazo! ¡Qué anomalía!

O Júpiter! para cuándo son tus rayos.
Si esto es ser cultos, vale mas ser payos.

—He aquí lo que dice el corresponsal de la *Gironde*.

«A causa de los sucesos recientes en Italia y en Francia, el Emperador á su vuelta de la Argelia lanzará un decreto de *Espulsion total de los Jesuitas* del territorio Francés, y de venta de todos sus inmensos bienes en el Imperio.

La ida del Emperador á la Argelia es muy misteriosa para los políticos. Parece que lo ha hecho, para dar á conocer que no se mezcla abiertamente en las negociaciones pendientes entre el Papa Pio IX y el Rey Victor Emmanuel. Estas, segun el rumbo que siguen, van á fracasar, por la oposicion, que los enemigos eternos del órden y de la tranquilidad de las naciones, los *Jesuitas*, estan haciendo so pretesto de defender las temporalidades de la Iglesia, cuando su objeto principal es el salvarse ellos solos de la ruina, que les amenaza. Porque es tanto el dominio, que han adquirido sobre el Cardenal Antonelli, que este no se mueve para nada, sin consultar antes á los RR. Sacerdotes diplomáticos y á un viejo abogado afiliado á ellos.

Por otra parte, aquí (en Francia) se vá formando una tempestad, que no tardará mucho en estallar, á causa de la ambicion de esos Ministros del Señor. El clero está dividido; unos trabajan por el ultromontanismo; otros por las libertades de la Iglesia francesa; los pueblos están divididos, mientras que los del partido jesuítico logran lo que desean, y los contrarios sufren las consecuencias de la venganza clerical; las Cámaras están divididas; dividido el Senado; el príncipe Napoleon dá lecciones de gobierno á Napoleon 3º. los Jesuitas de Tolouse, han concluido un convento de mármol, que les ha costado 3 millones de francos, producto de la captacion de una rica familia que aniquilaron con sus intrigas conócidas; en los Bajos Pirineos se apoderaron de la heredad de una Condesa anciana, que les reditúa trescientos mil francos al año, obligando á la infeliz á encerrarse en un convento, en donde murió á los pocos dias. Por todas partes no se vé mas que levantarse conventos lujosísimos; por todas las calles no se ven mas que bandadas ó parejas de frailes y hermanas de caridad, insultando á los habitantes oprimidos y esplotándolos á su gusto y sin miedo. Se abre una tienda ó un almacen en tal, ó cual calle; si el dueño es anti-jesuita, los vicentinos abren otra en la misma calle; y á fuerza de rebajar los precios le quitan los marchantes y le hacen cerrar las puerta despues de fundido. Es imposible, que tal estado de cosas, no concluya por una revolucion, que lo eche á rodar todo.

El Emperador ha dado demasiadas alas á los jesuitas, y quizas le cueste la vida, si quiere cortárselas; como sucedió con Henrique 3º., 4º. y al Papa Ganganelli. Bien caro ha de pagar el favor que les ha hecho; el pueblo estúpido no merece compasion y mucho menos la aristocracia episcopal, que á sabiendas está traicionando y vendiendo á su patria á unos hombres que de todo carecen y todo lo poseen.»

Rectificacion.

Nos remiten lo siguiente;

La *Tribuna* del Domingo, transcribe un suelto del *Correo de Ultramar*, el cual dice que la municipalidad de Florencia pidió á Verdi compusiese la música de la cantata que debia ejecutarse con ocasion de las fiestas del centenario de Dante, y que el célebre maestro no contestó á la invitacion.

Eso implicaria falta de patriotismo ó, cuando menos, de cortesia, de parte del autor del *Ballo en maschera*; pero, felizmente, no es así; pues por los periódicos italianos, sabemos que Verdi se apresuró en contestar que se llamaria dichoso en concurrir en algo á la grande demostracion que hace la Italia á su divino poeta; pero el trastorno en que se hallaba por la grave enfermedad que amenazaba arrebatarle la preciosa vida de su anciano padre, le impedia aceptar el honroso ofrecimiento de la municipalidad florentina.

De este modo, queda pues rectificado el acerto infundado del *Correo de Ultramar*.

Diócesis de Posen.

El *Diario de Bruselas*, anuncia que habiendo rehusado M. Ketteler, arzobispo de Maguncia, la sede de Posen, el gabinete de Berlin ha propuesto á Roma el dividir la diócesis de Posen entre las dos diócesis de Berlin y de Breslad.

La Santa Sede se ha negado.

M. de Meyendorff ha sido encargado de apoyar en Roma la proposicion de la Prusia, y de hacer comprender al cardenal Antonelli, que si no accede á los deseos del gabinete de Berlin, el emperador de Rusia se verá obligado á adoptar medidas severas con respecto al clero polaco.

Visita al cráter de Pichincha

En una visita hecha por la comision científica del Pacífico al cráter de Pichincha, se vieron en gran peligro dos de los individuos de la comision. El señor Isern no pudo llegar á la cumbre, porque la variacion de la presion atmosférica se lo impidió y tuvo que retroceder. El señor Espada se internó bastante en el cráter y se vió de repente cercado por nubes, que se condensaron y bajaron á tierra y permaneció perdido y vagando inútilmente por espacio de cinco dias, sin mas alimento que una corta cantidad de pan que llevaba. Por fortuna, estos contratiempos no han tenido resultados mas funestos.

Gastos de educacion.

El presupuesto nacional de la República Argentina para 1865, ha destinado para los gastos de educacion las sumas siguientes;

Universidad de Córdoba	7,168
Colegio Nacional en Buenos Aires	24,160
Colegio Monserrat en Córdoba	31,861
Colegio Nacional del Uruguay	13,280
Colegio » de Mendoza	6,870
Colegio » de San Juan	6,876
Colegio » de Tucuman	7,576
Colegio » de Salto	7,276
Colegio » de Catamarca	7,276
	93,956

Destina ademas la suma de 38,100 pesos para subvenciones á las provincias para escuelas primarias de educacion secundaria y para algunos establecimientos, como la Escuela de Artes y Oficios del Rosario.

Nueva condecoracion.

La emperatriz de Méjico ha fundado una órden de damas, de la que S. M. es gran maestre, y que está puesta bajo la advocacion de San Cárlos. Las primeras concesiones de esta condecoracion se otorgaron el dia 10 de abril, con motivo del aniversario de la proclamacion del imperio en Miramar. Se ha concedido la cruz de primera clase á su majestad la reina de España y á la emperatriz Eugenia, y la de segunda clase á madama Drouyn-de-Lhuis.

Las fiestas de Florencia.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL BANQUETE DE LOS NOTABLES DE FLORENCIA POR MR. MÉZIÈRES Á NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE FRANCIA.

Señores:

A nombre de la Universidad de Francia, á nombre de los Franceses aquí presentes, os agradezco la acojida tan amable y simpática que nos habeis dispensado. Vuestra hospitalidad no puede sino estrechar los lazos que nos unen á vos desde muchos siglos atrás. En efecto, no son de ayer las relaciones entabladas por la Francia con vuestra noble ciudad. Para no hablar de otra cosa que de las relaciones literarias, desde que hubo en Francia una literatura, una poesía, una filosofía nacional, el espíritu francés ha entrado en estrecha comunicacion con el vuestro. Nuestros trovadores os llevaban sus romances, nuestros poetas sus canciones. Bruñetto Latini, aquel hombre de Estado, aquel pensador que enseñó á Dante «como se inmortaliza el hombre», escribia en idioma francés, despues de siete años de permanencia en nuestro pais, la vasta enciclopedia que llamó *el Tesoro*.

El elita de vuestra juventud iba á oir en la calle del *Fouarre* en Paris, *nel vico degli strami*, aquellas grandes discusiones que eran entonces como el primer ensayo de la libertad de pensar y de que se acordaba Alighieri cuando colocó en el *Paraiso* la luz eterna de Siger, *la luce eterna di Sigieri*.

En el año 1340, un hijo de Florencia, Simon de Bardi era canciller de la Universidad de Paris y ofrecia á Petrarca la corona de laureles, á quien el mas sensible de los sentimientos patrióticos no permitia recibirla fuera del territorio de la Italia y del recinto sagrado de Roma. No necesito recordaros que Bocacio, una de vuestras glorias, hijo de Paris, fué educado en nuestro viejo idioma y adornó con las gracias de su estilo la sencillez demasiada cruda de nuestros mas antiguos cuentos. En fin no olvidamos tampoco que el *Renacimiento* remonta entre nosotros al dia en que Leonardo de Vinci, un Toscano, iniciaba nuestros artistas en el sentimiento de la belleza y de las proporciones del grande arte.

Estos recuerdos, con muchos otros que podria invocar, no pueden borrarse de nuestra memoria. Pero los que nos afectan mas especialmente en el dia de hoy, son aquellos que se refieren al poeta incomparable, cuyo 600.º aniversario estan celebrando en este momento. Seguimos pues, con una piadosa solicitud, la traza de la permanencia de Dante en Francia, encontrando en Paris la iradiacion del exito maravilloso que alcanzó su pensamiento, cuando vino á sostener en un solo dia catorce proposiciones teológicas, y en medio de los veinticinco primeros cantos del *Purgatorio*, hallamos el recuerdo de lo que habia visto y sentido en nuestro pais.

No por eso, señores, pretendemos apropiarnos la gloria de vuestro grande poeta. Os pertenece del todo, es vuestro. Ningun genio lleva mas que este el sello de su tierra, y merece mas la calificacion que le dió uno de vosotros, de *el mas Italiano de los Italianos*. Es Italiano, sí, por esa gracia, esa delicadeza, esa armonía de vistas que supo asociar casi siempre á la severidad ó á la magnitud de sus concepciones; es Italiano por sus afinidades con vuestros mas grandes artistas, por su sentido profundo de los artes plásticos, por el carácter casi esculpido de su poesía, la de todas las poesías modernas que sea mas patente á la vista, de un rasgo rápido y preciso, la variedad de las escenas de la naturaleza, la movilidad de la fisonomía humana, las mil actitudes del cuerpo humano. Es italiano en fin por el corazon, pues os amó como jamás habiais sido amados desde que habiais sido sustituidos á Roma. Así lo sentis, por otra parte, pues habeis querido honrarle por medio de una simple fiesta literaria, y el aniversario de su nacimiento ha vuelto á ser para vosotros un acontecimiento popular y nacional. Bajo el poeta habeis hallado el patriota, y al rededor de este nombre venerado, habeis agrupado todas vuestras esperanzas con vuestros recuerdos.

Pero, señores, esta fiesta no es puramente italiana, como lo prueba nuestra presencia. Todo el mundo civilizado participa á ella, y con razon. Como todos los grandes genios, Dante no escribió únicamente para su época y para su pais, sinó para los siglos venideros; ademas del título que le corresponde como á todos los hombres de genio de todas las naciones, Dante tiene un derecho especial á la admiracion como al respeto de la gran familia humana. En una época de violencias y pasiones sanguinarias, fué el primer poeta moderno que amó á la humanidad, que espresó el pensamiento cristiano de la solidaridad de los hombres entre sí, que lloró sobre sus desgracias, que lamentó sus faltas castigándolas, que pidió, ora con lágrimas, ora con indignacion, el fin de los *odios fraticidas, y que hizó del amor el alma de su* poesia á la vez que la ley del universo.

No siempre lo han comprendido, por falta de ver cuánto ese poema está lleno de emocion, de ternura, de simpatia pora la naturaleza humana. Pero hoy que los pueblos se estrechan mas, que un sentimiento de concordia borra las viejas enemistades, buscamos cuales son los padres verdaderos de la idea de la paz universal, y hallamos que vuestro gran poeta es el primero que la haya gravado con genio en un idioma moderno; por esto es que lo colocamos en fin á la cabeza de los bienhechores de la humanidad.»

Economia relativa.

Escriben de Rusia, que la Emperatriz de Rusia, durante su estancia en aquella ciudad, ha vivido con gran sencillez, atendido su elevado rango, pues en cerca de un año, solo ha gastado seis millones de reales, al paso que la viuda del emperador Nicolás en el mismo periodo, ha hecho ascender los gastos de su casa á mas de 32 millones.

Reclamacion de los Estados Unidos.

El Memorial Diplomático, dice que el gobierno de los Estados-Unidos de América ha dado órden á su representante en Lóndres, para exigir del gabinete inglés la decision de las indemnizaciones debidas al Norte por las pérdidas que los corsarios confederados, como el *Alabama* y otros *construidos y equipados*, en los arsenales ingleses, han causado á los federales desde el principio de la guerra.

Añade aquel periódico, que esta pretension, deducida ya varias veces por la república americana ante el gobierno inglés, no ha sido admitida por este, fundándose en que los jurisconsultos de la corona habian opinado en contrario; que Mr. Lincoln, sin embargo habia insistido en ella, renovándola poco antes de su muerte, y que mister Johnson, lejos de abandonar esta exigencia, la ha provocado, acentuándola con mas vigor y energia. Así es que, en la opinion de la indicada revista, este asunto, que hasta ahora no habia parecido serio, amenaza llegar talvez hasta un conflicto entre ambas naciones, y el gobierno inglés tiene delante de sí una cuenta que se eleva á muchos millones de libras esterlinas, pareciendo seguro que el gabinete federal no abandonará ya esta exigencia en el punto á que han llegado las cosas, bien que *El Memorial* supone que el gobierno inglés no persistirá en una negativa que tendria las mas graves consecuencias y hará este nuevo sacrificio á la paz, despues de haberlos hecho tantos, *heróicos*, á este fin, en los últimos años.

Tambien nosotros participamos de la opinion del periódico francés, porque aparte de la justicia de la reclamacion, viene esta pronunciada en boca de un poderoso, y el Gabinete de San James siempre está dispuesto á hacer los heróicos sacrificios á que alude nuestro colega, cuando es de igual á igual la lucha; reservando toda la fiereza de su tradicional orgullo, para las exigencias contra naciones inferiores, á las que no aludan ciertamente los heróicos esfuerzos que cita EL MEMORIAL.

No carece de fundamento hasta cierto punto la reclamacion de los Estados-Unidos, en cuanto podemos juzgar por la simple esposicion de los hechos y sin conocer los motivos en que fundarán su dictámen los abogados de la corona. Tal vez haya en la historia de este asunto circunstancias capaces de modificar aquel y por nosotros ignoradas, y tal vez creyendo el gobierno de la Gran-Bretaña que la guerra no acabaria tan pronto ni tan bien para el Norte, sometiese está cuestion á la imparcialidad de los jurisconsultos, preocupando su atencion con razones de Estado que hiciesen inclinar la balanza del lado de su pais.

Abd-el-Kader.

Abd-el-Kader ha sido recibido en Constantinopla del modo mas distinguido. La Puerta envió un funcionario á darle la bienvenida y ha puesto á su disposicion una habitacion soberbia. El visir, poco despues de desembarcar, fué á visitar á Mr. de Moustier en el palacio de la embajada de Francia, en Pera. Al dia siguiente le devolvió el embajador la visita. Abd-el-Kader saldrá esta semana de Constantinopla para ir á Francia

VARIEDADES.

Revista de Madrid.

Por lo visto estamos en los primeros dias del segundo diluvio, el cual se nos presenta bajo la forma de una série interminable de chaparrones.

Hace un mes por término medio que llueve veinticinco veces al dia y sale el sol otras veinticinco.

La gente corre por las calles de un punto á otro asiduamente ocupada en abrir y cerrar los paraguas, lo cual no impide que todo el que sale de su casa hecho un hombre, vuelva á ella hecho una sopa.

Semejante transformacion, prueba que el hombre no es un ser perfecto.

La combinacion química por medio de la que ha llegado la materia á poder constituirse en hombre, no debia estar bien preparada.

Sin duda faltaban en el labotorio los elementos necesarios para obtener un resultado perfecto.

Esto se comprende fácilmente.

La materia no habia podido llegar tan pronto á tener de sí misma un conocimiento completo, empezaba á creer la ciencia en virtud de la que iba á darle así misma la facultad de pensar, obraba digámoslo así por intuicion, se encontraba en la oscuridad que hay al principio de toda sabiduría, y claro está, sus primeros pasos tuvo que andarlos á tientas.

La materia sin saber lo que se hacia, hizo al hombre.

De aquí las imperfecciones de este mecanismo que siente y piensa, que ama y aborrece, dentro del que por un capricho químico de la materia hay encerrada una especie de gas, que se erige en juez de nuestras acciones y en tribunal de nuestros pensamientos, y nos absuelve y nos condena.

Evidentemente, la materia no supo lo que se hacia al hacer al hombre, pues rasgando la tabla de sus derechos, destruyó la ley que le concede el privilegio de una ociosidad perpétua, y se condenó á sí misma al trabajo forzado de una actividad interminable.

En semejante barbaridad, solo podia incurrir la materia, bruto de suyo, y para caer en el abismo sin fondo de semejante desatino, es preciso tener una alma de cántaro, el entendimiento de un guarda canton y la conciencia de un caballo.

En una palabra, para reconocer en la materia la facultad de hacer al hombre, es preciso que el hombre se niegue á sí mismo.

O lo que es igual: es preciso ser materialista.

Nadie puede dar lo que no tiene, pero la materia resulta escluida de esta regla universal.

Y aquí entra mi descontento y mi duda. ¿Cómo la materia que pudo darnos lo que no tenia, nos negó lo que estaba en su mano concedernos?

El hombre es un mecanismo tan frágil, tan incompleto, que sobre el prodigio de haber acertado á construirlo, hay que concederle á la materia el milagro patente de que pueda vivir algunos años.

El hombre, materialmente observado, está absúrdamente construido.

Si llueve se moja.
Si se acerca al fuego se quema.
Si hace frio se hiela.
Si hace calor se abrasa.
En el agua se ahoga.

En cambio veo yo salir á los patos del estanque del Retiro con la pluma seca.

Se que el amianto es incombustible.

Todos me aseguran que los osos blancos viven perfectamente entre los hielos perpétuos de las regiones polares.

Las plantas mas ricas se desarrollan y multiplican bajo el fuego de los trópicos.

Los peces no se ahogan.

El hombre seria un conjunto de materia perfecto, si fuera impermeable como las plumas de las aves acuáticas, incombustible como el amianto, incongelable como los osos del norte, ó siquiera como el espíritu de vino.

Pero no es así; el hombre para poder vivir sobre la tierra, necesita estar constantemente corrigiendo las imperfecciones de su aparato.

El paraguas es cuando llueve una parte de su individuo.

Para andar necesita coche.
Para correr caminos de hierro.
Para nadar barcos.
Para volar globos.

Para vivir, casa, porque el que no tiene casa no vive en ninguna parte.

En el invierno la estufa.
En el verano los baños.

La materia está conspirando siempre contra su existencia.

Este es el hijo de la materia.

Pero ese no es el hombre, el hombre es su inteligencia y su inteligencia es la manifestacion patente de su alma inmortal.

No es ese el hombre, como no es la esencia el vaso en que está contenida.

Pero el alma es una deuda, es un depósito sagrado que tenemos que presentar el dia de la gran liquidacion, ante la inmensa justicia de aquel á quien se la debemos.

Aquí el materialismo, semejante á un tramposo, niega la deuda para no pagarla y atestigua contra la divinidad con el testigo brutal de la materia.

Se sirve de su propia alma para negar á su alma misma.

Habla para probar que es mudo.

El materialismo no puede deshacerse de sí mismo y se lleva á sí propio como el testimonio mas elocuente de su error ó de su perversidad.

Si el alma es una invencion, el mundo moral es una quimera.

El materialismo es la sancion de todos los vicios, porque es la negacion de todas las virtudes.

Si yo tuviera la desgracia de haber caido en los groseros errores del materialismo, sentiria hácia mí el mas profundo desprecio, el mismo desprecio con que se miraria á sí propio el bruto mas sabio, si por un momento pudiera brillar en su cabeza una chispa de la inteligencia humana.

El materialismo es la última estencion filosófica de la *libertad* de la *igualdad* y de la *fraternidad*.

De la *libertad*, por que es la relajacion de todos los vínculos morales, por que es la abolicion de todos los deberes.

De la *igualdad*, por que siendo la negacion del mundo moral, el hombre desciende á la catogoria del bruto y todos quedamos iguales.

De la *fraternidad*, por que teniendo todos por madre comun á la materia, tan hermano, mio s...

PRONTO SE VA A ABRIR
LA GRAN
FOTOGRAFIA
DEL PLATA.
170—SARANDÍ—170
jl8—15p

SUBSCRIPTIONS RECEIVED FOR THE FOLLOWING
ENRLISH AND AMERICAN
PUBLICATIONS.
Godey's Lady's Book
Harper's Monthly Magazine
Harper's Weekly idem
New-York Ledger
Eclectic Magazine
Illustrated London News
Willmer Smiths European Times
New of the World
The observer
The Athenæum
Cornhill Magazine
Brazil and River Plate Mail
Apply to— *F. Sprunck y Ca.*
93—CALLE DE ZAVALA—93.
jl8—6p

FRENTE
A la Confiteria Oriental
208—CALLE 25 DE MAYO—208
Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Teneduria de Libros.

LAS CLASES GENERALES Y PARTICULARES que habian quedado suspendidas á causa de mi enfermedad, serán abiertas nuevamente y continuarán sin interrupcion desde el Jueves 13 del corriente Julio. Este aviso puede servir de gobierno á los jóvenes y demás personas que se hallan inscriptos en mis cursos actuales—Separado de estos, daré principio una nueva clase general el primero de Agosto próximo—*Victor D. Miralles.* jl8—12p3ª

Para los Norte-americanos—Se venden dos tomos del HARPER'S WEEKLY de 1863 y 64, comprendiendo todo lo mas importante en detalles y preciosos gravados de la gran rebelion, por un precio módico—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. jl8-4

Chacras y quintas—Hay varias para vender en 4, 6, 9 y 10,000 $, algunas con puente ó caminos principales, con arboleda superior y buenas casas; y las chacras con 70 hasta 200 cuadras con terreno fértil, edificios y alguna arboleda. En todos los casos se darán por precios muy módicos.—Vease en la Agencia Colon 94. jl8—4p

Batallon 3º de GG. NN.

La Mayoria del espresado cita á todos los ciudadanos enrolados en él, se presenten el Domingo 9 á las 8 de la mañana en el cuartel de Morales—El Teniente Coronel...

CORNET CARAVIA y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO
93—CALLE DEL RINCON—93

6,000 PARES DE BOTINES
Recibidos por el vapor «Córdoba»
de las mejores fábricas de Inglaterra.
Riquísima clase, de cabritilla con recortes de charol, dos suelas con tornillos
PARA NIÑOS, NIÑAS y SEÑORITAS
Á 18, 20 y 22 REALES.
Botines de paño, con abotonadura y recortes de charol con dos suelas, cosidos, y tacos con tornillo, forma elegante,
PARA NIÑOS y NIÑAS
Á 17, 18 y 20 REALES.
Botines de paño, con recortes de charol, de dos suelas, cosidos, taco con tornillos
Á 16 y 18 REALES.
Jl2—5p

¡LA NECESIDAD UNIVERSAL!

PILDORAS HOLLOWAY

La sangre

La composicion de estas famosas píldoras es tal, que ejercen en el estómago, el hígado, los intestinos y otros órganos una influencia salutífera, que consiste en rectificar todo desarreglo de sus funciones. Esto asegura que la sangre, además de verse libre, de continuo, de todo gérmen morboso, sea renovada constantemente con la adquisicion de materiales nuevos y puros; y la circulacion del fluido vital, perfeccionada de este modo, llegará á ser el manantial de la salud y aun de la vida, y vence á toda enfermedad, cualquiera que sea su forma ó su situacion.

Los abajo firmados avisan al comercio de esta plaza que han pasado venta de la casa de negocio situada en la plaza de los 33, á los Srs. Gabriel Carrau y Ca.—Los que tengan cuentas para cobrar pueden presentarlas en todo este mes en la misma casa; previniendo que pasado este plazo no oirán reclamo ninguno—Montevideo, Julio 4 de 1865—*Antonio Casabó y Ca.* jl6—4p

Prevencion La finca y terreno situado á inmediaciones de la plaza de toros, perteneciente al fallido D. Nicolás Ojer, hoy representado por D. Juan B. Pecasso, no puede enagenarse, mientras no cumpla conmigo el contrato que referente á arrendamiento y mejoras en dicha finca celebró en el año 1855—*Juan Valladal.* jl6—10p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones Dentales*, de la manera mas *elegante y satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20 3m.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861: R 717,528,316,50 rs.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA: 95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

termanente.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 ℔.
Ovejas idem,	«	14 á 21 «
Carneros Negretes,	«	14 á 20 «
Ovejas idem,	«	12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricet, por mayor y menor. 21pm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:
- Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
- « « Juan Anchorena, *Vice Presidente*.
- « « Enrique Ochoa.
- « « Manuel S. de Zumaran.
- « « Eduardo Lumb.
- « « Vicente Casares.
- « « Jacobo Parravicini.

GERENTE:
- « « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

Quemazon Por la mitad de su valor se vende un hermoso sitio situado en la nueva ciudad en la manzana núm. 143, con 14 varas de frente y 30 de fondo—Su superficie es completamente plana, y tiene los arrimos de un costado y del fondo—Su dueño vive calle 25 de Mayo núm. 342, en los altos. j63

Habiendo terminado amigablemente el contrato que existia entre los abajo firmados y los Sres. Mauá y Ca., para la esplotacion del alumbrado público, quedan estos señores, segun escritura de esta fecha, encargados del activo y pasivo de la empresa de acuerdo con la antigua sociedad del gas—Montevideo, 1º de Julio de 1865—Pp. Federico Nin Reyes, *Diego Bell*—Pp. Mauá y Ca., *F. L. da Costa Guimaraens—Diego Bell.* jl5—3p

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.

Como se vive y como se muere—Nada hay mas fácil para una persona enferma, que jaropearse hasta morir con asquerosos purgantes minerales; pero tambien está en su poder recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las **Píldoras Azucaradas de Bristol** se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre; en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, Afeccion del Hígado, Hidropesía y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la **Zarzaparrilla de Bristol** en combinacion con las píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Ambos remedios se hallan en venta en todas las droguerías acreditadas de todo el globo.

Sirviente En la calle de Washington núm. 132 se necesita uno para mucamo. jl. 2—4p.

Cadenitas DE CERDA—Se acaba de recibir un variado surtido de diversos colores, en la mercería de A. E. Seeger calle 25 de Mayo número 162. jl. 5—5p.

CORNET, CARAVIA y Ca.
BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO
93 — CALLE DEL RINCON — 93

GUANTES DE CABRITILLA
JOUVIN
NEGROS Y DE COLORES
para hombres y niñas
á 9 reales el par.

ÚLTIMOS ARTÍCULOS
RECIBIDOS POR
EL
«JACQUES COEUR»
DEL
HAVRE

GUANTES DE CABRITILLA
DE
COLORES
para hombres
á 8 reales.

CALZADO DE ABRIGO

Zapatos para señoras, de paño, forados con lana con recortes de charol.

10 reales par

Zapatos abotinados para señoras de paño, forrados con lana, con recortes de marroquino.

13 reales par

Zapatos abotinados para señora, de castor forrados en lana; con abotonadura y taco.

13 y 15 reales par

Zapatos abotinados para niños, de paño con recortes de charol, con botones y sin ellos.

6 y 7 reales par

Zapatillas para hombres y señoras, de lana forradas y con recortes de marroquin.

8 y 9 reales par

Botines ingleses de paño con recortes de charol, con abotonadura, de taco y sin él, para niños y señoritas.

12 y 15 reales par

Zapatos abotinados para señoras, de paño, forrados en lana.

9 reales par

Botines de paño forrados en lana con elastico y taco para niñas y señoritas.

10 12 y 15 reales par

GORRAS DE PIEL
PARA NIÑOS,
NEGRAS Y DE COLOR
Á
6 REALES.

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARIS
PULZERAS DE GOMA
LO MAS LINDO Y ELEGANTE
Á
10 REALES PAR.

SOMBREROS REJENTES
A LA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior
Los mismos que se venden á 5 patacones
A 40 REALES.

A LAS COSTURERAS
RECIBIDAS POR EL *MERSEY*

Agujas Inglesas lejitima de ojo talatrado, largas y cortas

MANUFACTURED BY HALL ET GUTCH—LONDON

Las que recomendamos como las mas ricas que han venido hasta el dia y de las cuales se encontrará siempre el **único depósito** en nuestra casa.

SOMBREROS LEOPOLD
COPA ALTA, SIN GOMA

La clase mas rica que hay en Montevideo
—Negros—Grises—Marrones—Rossi—Morlon—
Los mismos que se vende á 5 y 6 pesos nacionales
Á 38, 40 Y 45 REALES.

J. 1º—6 p.

SOMBREROS CAPES
ALA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior
NEGROS, PLOMOS, HABANA Y MARRONES,
Los mismos que se venden á 4 PESOS NACIONALES
A 30 REALES.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul II. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**928,325**	**720**	Pesos plata—**70,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

DECALCOMANIA

En la LIBRERIA NUEVA, calle del 25 de Mayo, núm. 202, hay un buen surtido de dibujos de decalcomanía de todos colores, formas y tamaños, propios para adornar un album de retratos ó cualquier otro objeto, sea de carton, papel, madera, marfil, porcelana ó cristal.—Los aficionados á este bonito arte, encontrarán allí mismo todo lo necesario para la aplicacion y conservacion de los dibujos, es decir, barniz, esencia, pinceles, papel de seda para secar, carton-porcelana, etc. jl6—6p

Píldoras para la Envidia
El Sr. Inocente Martinelli, amigo mio, que muchos lo creian muerto, gracias al Todo Poderoso, vive, y se halla en perfectísima salud. *Un enemigo de las mentiras.*
jl1—3p *Manuel Secane.*

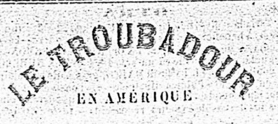
Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40. Mo—permanente.

Al comercio Debiendo ausentarme de esta plaza por algun tiempo, hago presente que desde esta fecha quedan encargados de mi casa de mercería los Srs. D. Eduardo Fermepin y D. Eduardo Bouxin, y que he conferido mi poder general al Señor D. Eduardo Bouxin—Montevideo, 27 de Junio de 1865—*E. Maricot.* jn27—15p

Colecciones completas.
De el Siglo.
EN SU PRIMERA EPOCA

Desde el 1º dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay tres en venta en esta imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº 41.

LEY
De la Guardia Nacional.
Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,
A 3 VINTENES.



EN AMÉRIQUE
CHANSONS
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre mp.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— » Arsène Leroulle, rue du 25 Août, 57.
— » Bousquet, rue du 25 de Mai, 231.
Librairie Maricot, idem. 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn. 3—1m.

SE VENDE
Por ausentarse su dueño del pais una hermosa propiedad en la calle de Canelones, frente á la panadería conocida por Ritou, lindando con los baños públicos, con veinte y dos varas de frente á dicha calle y cuarenta y siete varas de fondo, tiene varias habitaciones de material y madera, un juego de Bolo completo al estilo aleman en el mismo local, un manantial que dá 45 á 50 pipas de agua en las secas mas grandes, unas parras grandes de superior calidad, y otros varios árboles, así como caño maestro, vereda y empedrado, todo está pago—Calle de Canelones núm. 18 darán razon. jn21—1m

A los Italianos los individuos que quieran ir para cualquier punto de Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias pueden pasar á la Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto núm. 108, todos los dias y á toda hora, como tambien dias de fiesta hallarán con quien tratar. jn3—30p

COLECTURIA
Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la Tarifa de Avalúos que deberá regir durante el 2º semestre del corriente año, se hace saber al comercio que empezará á tener efecto desde el dia 1º de Julio próximo. Los Srs. que quieran imponerse de las modificaciones que se han hecho en ella, pueden apersonarse á esta Colecturía—Montevideo, Junio 17 de 1865. Jn18—15p.

Leonardo Ferreira vecino de la costa de Tejera, departamento del Durazno, desea vender tres mil ovejas muy regulares á fina; mil y cuatrocientas reses ganado de cria, y arrendar una suerte de campo con un rancho de paja de 14 varas con su correspondiente chiquero y corral. El que se interese ocurra á la tienda del *Cierro*, calle 18 de Junio núm. 184. jn22—15p

Á LO BARATO
En la Confitería del Trovador hay un rico surtido de cartuchos, cajas y figuras recien llegadas de Francia, turron de Alicante, ídem del pais, dulce de frutas y confites de todas clases; se hacen toda clase de ramilletes y fuentes, se vende todo por mayor y menor, sea para la ciudad como para la campaña todo á un precio equitativo, calle del Sarandí núm. 215, ó en su fábrica calle de los 33 núm. 133. jn21—1m

Judicial D. Joaquin Castro, socio gerente de la compañía anónima titulada «Union y Progreso», ha presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio los Estatutos de la misma, por los cuales aparece que dicha sociedad, que girará en la plaza del Salto, tiene un capital de sesenta mil patacones, pudiendo aumentarse hasta cien mil, dividido en acciones de doscientas cincuenta onzas de oro, y teniendo por objeto la compañía efectuar toda clase de comisiones, establecer una barraca de maderas y frutos del pais, y por fin, practicar toda clase de actos que tiendan al engrandecimiento de la sociedad, la cual tiene por término de duracion seis años. Y de mandato de S. S. lo hago saber al público—Montevideo, Julio 5 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl7—6p

Judicial Juzgado de Paz de la 5ª y 6ª Seccion—Por el presente y en su virtud se cita, llama y emplaza á D. Manuel Mendez Caldeira para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho al juicio de conciliacion que vá á interponerle D. José Cirilo Rodriguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, etc.—Montevideo, Julio 3 de 1865—*Manuel Rotira.* j5-4

MÁQUINAS PARA COSER
DE SINGER.

Se ha recibido y se venden por mayor y menor, una gran cantidad de máquinas propias para costura de familia, como tambien para zapateros, talabarteros y sombrereros. Se hallan en venta, garantidas, y á precios acomodados en la calle del Rincon núm. 90. jn15—1m

Baile El abajo firmado profesor de baile hace saber al público que ha trasladado su Colegio de Baile á la misma calle Juncal núm. 18; se compromete á enseñar en breve tiempo toda clase de baile—Tambien dá lecciones en colegios y casas particulares—*Juan Vidal*, diplomado del año 1850. jn27—15p

Á LOS
ANTEOJOS DE LARGA VISTA
328—CALLE SARANDI—327
Al lado de la Botica del Romano.

Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que por este último paquete de Burdeos, se ha recibido un gran surtido de anteojos de larga vista de varios tamaños, jemelos de campo y marina de seis á doce cristales, jemelos de nacar, marfil, cuero de Rusia con cristales acromáticos.

ESPECIALIDAD.

Un gran surtido de espejuelos de oro, plata, carey, búfalo, acero fino con cristales periscópicos que no cansan la vista, lentes *face-a-main* de oro, plata, carey, nacar, *principes*, de oro, plata, carey, búfalo y acero fino. Barómetros, termómetros, microscopios, lupas, cuenta hilos y muchos otros artículos que no se mencionan por su grande estencion.

Tambien, el dueño de este establecimiento se compromete á hacer, toda clase de composturas, en artículos de óptica, como barómetros, termómetros, niveladores, brújulas, octantes, anteojos de larga vista, jemelos y toda clase de artículos pertenecientes á este ramo, á precio muy equitativo.

Guantes de cabretilla de Jouvin para señoras, recien llegados á 90 centésimos el par.

Julio 2—15p.

Se vende La muy acreditada zapatería sita en la calle de los 33 núm. 81, con todas las existencias de dicho establecimiento por no poderlo atender su dueño; para tratar ocurrir á la misma casa. jl1-5

ROBO
Fué robado por un moreno el dia 26 de Julio un baul nuevo conteniendo ropa de muger—La persona que de noticia de dicho baul en la calle 25 de Mayo 310, será gratificado. jl3—5p

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 316 pájinas—$a. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías.

Sociedad de Beneficencia Pública.
Montevideo, Junio de 1865.

Recurrir anualmente á la caridad de la poblacion para el sostén de los establecimientos donde se cuida de los Espósitos y Huérfanos, y de las que proporciona educacion gratuita á los niños pobres, [illegible]

Sin poder dirigir su invitacion individual á todos, hace un llamamiento general á la poblacion estrangera y nacional, á fin de que se consiga el objeto deseado.

Los donativos se recibirán hasta el 15 de Setiembre en las casas calle del Cerro núm. 31 é Ituzaingo 181.

María G. de Flores, Directora.
Rosalía A. de Ferreira, Secretaria.

Jn.18—15p.

Encuadernacion.
El abajo firmado avisa al público que el negocio de encuadernacion, calle Zabala núm. 76, no seguirá mas bajo el nombre de él sino bajo el del Señor D. Guillermo Uhlenbeck; y suplica que á este Señor se honre con la misma confianza, con que ha sido siempre favorecido el que firma. Cada uno que tenga todavía cuentas contra este negocio, se servirá mandarlas á la casa arriba indicada hasta el fin de este mes de Junio.

Montevideo; Junio de 1865.
Carlos Knop.

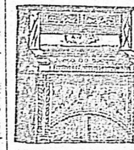
Respecto al aviso antecedente, tengo el honor de ofrecer al respetable público de Montevideo mis servicios de todo los trabajos pertenecientes á este negocio, haciendo todas clases de encuadernacion de libros etc., cigarreras, carteras, trabajos de papelería y todo lo que puede pertenecer á este ramo. Trabajando á precios módicos, con exactitud y prontitud, tengo la esperanza que el público me honrará en adelante con sus encargos—Montevideo, Junio 19 de 1865.—*Guillermo Uhlenbeck.* j. 24—10p.

A los italianos que gusten hacer venir sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto saldrá de Génova el nuevo Clipper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. Tiene especiales comodidades para pasageros. Ocurrase á Francisco Mora y Ca.—Calle 25 de Agosto núm. 92. j.9—1 m.

RETRATOS ABRILLANTADOS
EN RASO Y EN PAÑUELOS
GALERIA DE LA PAZ
221—CALLE 25 DE MAYO—221.

Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.* jl. 1º 1 mes.

Pianos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scheltus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Relojeria francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
316—CALLE 25 DE MAYO—316

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
COMISION, CONSIGNACION
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para expartarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

Guerra de botines
BOTERIA DE BERGALLI, calle 18 de Julio núm 251—Ricos botines para hombre de becerro, idem de cuero de perro á 3 $n., idem 2 suelas á 3.40, idem de señora doble zuela de una pieza, idem dos á 3 idem—A mas infinidad de toda clase de calzado de señora, de niñas y de varon. jn29—10p

Loteria de cartones—Desde esta noche queda establecida en el Café del Teatro de San Felipe, frente al fuerte. jn28—15p.

TABACS
DES MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES

Tábaco para fumar, (dicho Caporal) de nos EXPORTACION.
Tabaco para fumar: Mariland, Levanté, Latakié
á 20 reales libra.
Cigarros Habanos, desde 5 pesos para arriba
de todas las marcas.
Para los Srs. Oficiales del Ejército que marchan á campaña
CAMISAS DE CRIMEA
que figuran un chaleco con bolsillos.
EN LA CIGARRERIA DEL BANCO
núm. 80—CALLE DE ITUZAINGO—82
jn21—1m

Ojo al aviso Se desea comprar una suerte ó mas de campo como para ovejas, que no diste de veinte á veinticinco leguas de la capital, con ovejas ó sin ellas; el que lo tenga ocurra á la calle de la Colonia núm. 89. jl1—8p

FÁBRICA DE ALFARERIA
DE BERNARDO RECALDE
219—RIO NEGRO—219

Gran surtido de adornos, de varias clases para frentes de las casas, chapiteles, mensulas, medallones, florones, frisos, balaustres, llaves, floreados para cielo raso, inodoros, caños de todos los tamaños que se quiera.

Para jardines: estatuas (las cuatro estaciones), macetas de todas clases, arandelas, pozillos para semilla. Para los almaceneros: ollas y cazuelas, tarros para dulce y tabaco, etc. etc.

Se puede hacer cualquier pedido que sea del arte, á precios mas reducidos que en otra parte. jl2—6p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, se cita llama y emplaza á D. Alejandro Suarez, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de quince dias, á contar desde la publicacion de este, á estar á derecho en la causa que D. Antonio Pintos le sigue ejecutivamente, é incidente iniciado contra la sucesion del espresado Suarez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento, que si no concurriese, en el término prefijado, se le nombrará defensor; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 26 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. jl1—3p

---

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.
DE CANTO Y MORILLO
EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS
ITINERARIO GENERAL
De las salidas y entradas de las diligencias á la ciudad del Salto.

LLEGADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 21.
De San Eugenio los dias 4, 13 y 24.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 21.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.

jn27—3m.

Gratificacion Se dará una á la persona que entregue una libreta número 742 de cuentas corrientes con el Banco Mauá, advirtiendo que solo tiene valor para su dueño, calle del Queguay 61. jn20—20p

AGUA GARANTIDA
Para sacar manchas, pecas y barros
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jn13—1m.

Pedido al Estrangero
Habiendo desaparecido en Febrero de 1863 el niño Francisco Caparro, por la edad de 13 años, un ojo medio tuerto, picado de viruelas; una madre ciega y desgraciada suplica á las personas que pudieran darle razon, quieran dirijirse, aunque sea por carta, á Montevideo en la calle de las Cámaras núm. 31, quedándoles agradecida del favor la interesada Catalina Caparro. jn25—1m

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas grais, como siempre n. 18.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés *Cármel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Cotliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

jl1º—pm

Judicial Los señores D. Juan María y D. Beltran Domec hnos., y D. Eufracio J. Balsamo vecino y hacendado en el Departamento de Tacuarembó, han otorgado Escritura de Sociedad para el establecimiento de una casa de géneros y mojados, con fábrica de jabon y grasería, en el paraje denominado «Paso de los Toros» en el dicho Departamento; bajo la razon de «Balsamo y Beltran Domec», por el término de seis años y con el capital de 20.800 pesos mjn; segun resulta del testimonio presentado al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion en mi registro. Y de mandato de S. S. se hace saber al comercio.—Montevideo 1º Julio 1865.—*Felix de Lizarza*, Escribano de Comercio. jl.4—8p.

Judicial El súbdito español D. Joaquin R. Traviesa ha sido rehabilitado para ejercer los oficios de Contador, Liquidador, Particionario y Traductor Público, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber al público—Montevideo, Julio 3 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl4—4p

Unica
ANTEOJERIA.
CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 108.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de anteojos para la vista, de cristales, presbites y miopes, blancos y de colores, entre ellos de doble graduacion. Dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, elegantes lentes de diferentes engarses, con cristales de roca, anteojos de larga vista y diferentes tamaños; gemelos marinos de mucho alcance; anteojos de teatros de diferentes formas, microscopios, cuenta hilos, y contador de lanas, Barómetros, Termómetros, higro barómetros y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos con precision y prontitud.

Hay tambien á disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy conveniente á una persona que empieza así tomará los anteojos sin miedo de que sean ni demasiado fuertes ni demasiado flojos. Este graduador se aplica hasta á los de vista miope, compresbites, ó vista cansada. j. 4—15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita llama y emplaza á Don Jorge Hall, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado, interino y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andres Perraun por cobro de pesos bajo apercibimiento sino compareciese en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl.4—30p.

Judicial Los señores Wedekind Fehr y Ca. del comercio de Buenos Ayres, han conferido poder general y amplísimo á D. Teodoro Becker, para que administre y gobierne la casa de negocios que tiene establecida en esta plaza, practicando todas las operaciones concernientes á ella, y entendiendo tambien en los asuntos contenciosos—Así resulta del poder presentado por el interesado, al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. jl. 4—3p.

Gratificacion Del 1º al 3 del corriente mes, han sido robados del depósito de herramientas de la «Bolsa Montevideana» (antes San Francisco): dos niveles de agua, de bronce con sus correspondientes cajas de madera, y sin trípodes, á uno de ellos le faltaba pieza del centro, una escuadra graduada tambien con caja de madera y sin trípode, una hachita de mano y un martillo, ambos con un ahujero y una piola en la estremidad del cabo. La persona que dé razon de estos objetos y quiera pasar por la calle de Paysandú núm. 50, ó por la misma obra de la Bolsa, será bien gratificado. jl1—3p.

Al público A todos hago saber, á fin de evitar el engaño en que pudieran incurrir por ignorancia y á la vez en perjuicios consiguientes, que á mi esposo D. Juan Ponteprino le está prohibido *enagenar en manera alguna* la finca sita en la calle Real de la Aguada, esquina del Reducto, á su nombre hoy, en razon de que no solo constituye parte hoy de los gananciales de nuestro matrimonio, y como tal me pertenece en su mitad, sino que la otra—la suya—responde de una cantidad que á título de dote recibió de mi—*Giacomina Cheicasco de Ponteprino.* jl5—3p